

Río Gallegos, 30 de agosto del año 2005.-

VISTO.

El Expediente N° 18.772-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la designación del docente Sebastián Alejandro HERNÁNDEZ en la Categoría de Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina: Ciencias Naturales y Exactas – Sub-Disciplina: Matemática – Especialidad: análisis y Análisis Funcional – Área; Análisis Matemático – Orientación: análisis Básicos (01-07-02-01-2) en la División Ciencias Exactas e Informática de la Unidad Académica Río Gallegos;

Que a fojas 55/56 de las presentes actuaciones obra Acuerdo N° 359/UARG-05 del Consejo de Unidad de la Unidad Académica de referencia, mediante la cual se solicita a este Rectorado la creación del Código respectivo;

Que consta la certificación de disponibilidad de crédito presupuestario expedida por la Secretaría de Hacienda y Administración;

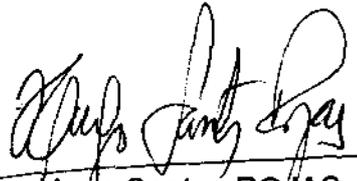
Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Universitario;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º.- CREAR, en la Unidad Académica Río Gallegos, 1 (UN) cargo de Dedicación Simple **G229/140**, el que será utilizado por el docente Sebastián Alejandro HERNÁNDEZ, en el cargo : Categoría de Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Disciplina: Ciencias Naturales y Exactas – Sub-Disciplina: Matemática – Especialidad: análisis y Análisis Funcional – Área; Análisis Matemático – Orientación: análisis Básicos (01-07-02-01-2) en la División Ciencias Exactas e Informática de la Unidad Académica Río Gallegos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- TOMEN CONOCIMIENTO, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría General Académica, Unidad Académica Río Gallegos, notifíquese al interesado y cumplido, archívese.-


Ing. Hugo Santos ROJAS
Secretario General Académico




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° **579** -2005.-

g.l.